



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 16/2022/REHSEL

ANUNCIO

La alcaldía, por decreto de fecha 27/03/2024, ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes de los siguientes procesos de selección para la cobertura de las plazas que se indican, mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Almassora por el sistema de concurso, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre.

- **Una plaza de Monitor/a de Servicios Sociales (Media Jornada)**

- Admitidos/as

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	OREJUELA BARNEO,ERIC470-K
2	QUERAL MAS, MARIA ROSARIO767-K

- Excluidos/as: Ninguno/a

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

- Presidente: Andrea Medina Cordoba, Educadora Social; suplente: Clara Ester Tomás Mallén, Jefa de área de servicios a las personas.

- Secretario: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la corporación; suplente: Juan Monferrer Fábrega, Adjunto de sección de actividades.

- Vocalía:

- Maria Lidya Sánchez Iniesta, Técnico de Integración Social; Suplente Paula Castillo Preciado, Auxiliar Administrativa

- Isabel Serra Molla, Educadora de Calle; Suplente: Raquel Regal Quilez, Psicóloga

- Vallibana Murgui Ortega, Promotora de Igualdad; Suplente Susana Roca Fernández, Trabajadora Social

TERCERO. Efectuar la efectiva delegación en los y las secretarías suplentes.

CUARTO. Comunicar a los Órganos Técnicos de Selección de los procesos con fase de concurso para su constitución y la baremación de los méritos a partir de la fecha de la publicación de la lista definitiva en el BOP.

QUINTO. Publicar la lista definitiva en la web del Ayuntamiento de Almassora, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almassora y en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.